

## PREGUNTAS FRECUENTES QUE REALIZAN LAS PERSONAS QUE ACUDEN A EL CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER 2022

### ¿Qué es la violencia?

La violencia es uso deliberado, de la fuerza física o el poder o en contra de otra persona

### ¿A cuál institución puedo acudir en caso de sufrir violencia?

Puede acudir al Centro de Atención a la Mujer, INMUSO o Ministerio Público.


### ¿Qué es la Violencia patrimonial?

Es cualquier hecho o supresión que, con legitimidad, implique daño a la supervivencia de la víctima; se manifiesta a través de la pérdida, sustracción, transformación, ocultamiento, destrucción o retención de bienes instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos destinados a la satisfacción de sus necesidades.

### ¿Cuál es el horario de atención?

08:00 a 19:00 horas.

ATENTAMENTE.

  
DRTE. VERONICA MARGARITA SANTOS MARTINEZ  
ENCARGADA DEL CAMVVS

